Y visto el testimº que presentó con el dho Real titulo
que como el dho Juan de Escobedo exibio de presente como
en el dho testimº consta que dio Juan de la Fuente essno
del Rey nuestro señor del numero e juzgado de la ciudad
de murçia a su fee y a en ella a diez y nuebe dias de setie
mbre deste [illegible] signado firmado en forma = toma
ron e reçibieron juramento en forma de derecho
del dho melchor de peralta vidal [illegible] el lo hizo con
la solemnidad acostumbrada y fecho le dieron la pose
sion del dho ofiº de regidor deste [illegible] concejo desta villa y le man
daron entregar el presente libro capitular y ansimismo co
mandaron cumplir el dho Real titulo de regimiento [illegible]
concejo desta villa y se le a guardado segun y como en
el se contiene y al presente yo el escribano deste conçe
jo publico desta villa por ausençia de Juan de Aguilera essno
publico desta villa por ausençia de Luis de molina essno del
ayuntamiento della y mandaron se ponga un tanto
del dho Real titulo en este libro capitular a continuaçion
del dho [illegible] de [illegible] del dho [illegible]
deste ayuntamiento [illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] para guarda de su justiçia [illegible]
[illegible] a [illegible] alcaldes [illegible]
daron firmaron [illegible] el qual dho Real titulo [illegible]
[illegible] en san lorenço a diez y nuebe dias del mes
de [illegible] de mill y seisçientos y [illegible] firma
do del Rey nuestro señor y sellado con su Real sello y firmado
de los de su consejo.

Andres Sanchez Estevanez

Andres garcia peñalver

[illegible] de mora

Vasquez [illegible]

Mateos Serrano

Pedro Yañez

[illegible]

garcia martinez

Marin

[illegible]

Don Phelipe por la graçia
de dios Rey de castilla de leon de
aragon de las dos siçilias de Jerusalen
de portugal de navarra de granada de
toledo de balençia de galiçia de mallorcas